

Constancia Secretarial

A despacho de la señora Juez, el presente proceso para su conocimiento.

AUTO No. 1005
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Santiago de Cali, Mayo veinte (20) del año dos mil veintidós (2022).

RADICACION	76001-3110-004-2009-00118-00
PROCESO	UMH
DEMANDANTE	MARIA FERNANDA MOLANO
DEMANDADO	WILLIAM FLOREZ OSORIO
ASUNTO	PONE CONOCIMIENTO OFICIO

El anterior oficio procedente del Programa Servicios de Transito, por medio del cual informan que se levanto la medida judicial de inscripción de la demanda que pesaba sobre el vehículo de placas EWO-010, póngase en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE

La Juez

LEIDY AMPARO NIÑO RUANO

JUZGADO CUARTO FAMILIA DE ORALIDAD

En estado No. 82 hoy notifico a las partes el auto que antecede (art.295 del c.g.p.).

Santiago de Cali, Mayo 23 de 2022
La secretaria. –

Francia Inés Londoño Ricardo

Firmado Por:

Leidy Amparo Niño Ruano
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0f670b1281a6dd2552414381f112928e53495aa11e1a516e3efc75c0eaf704a8
Documento generado en 20/05/2022 01:41:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>